

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"TRANSMALDOLA S.A."

Suscal - Ecuador

Ofc. N.- 06-CTMTM-S.A.

Suscal, Diciembre 16 del 2008

Señor.
José Darío Lala Lala
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ud, con la finalidad de comunicarle que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSMALDOLA S.A." con sede en el cantón Suscal de la provincia del Cañar, en sesión celebrada el día domingo 14 de Diciembre del 2008, procedió a designarle a Ud, para el desempeño del cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

No es por demás indicarle que en su calidad de PRESIDENTE, le corresponde a Ud, la representación legal, judicial y extrajudicial del gerente de la Compañía, así como responder personalmente por los recursos económicos y materiales de la Compañía, siendo sus deberes y atribuciones, los establecidos en la Ley de Compañías, y los previstos en los Estatutos de la Sociedad.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de Suscal, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.

La referida escritura se celebró ante el Notario Quinta del cantón Quito en fecha 17 de Octubre del 2008 con resolución de la Súper Intendencia de Compañías No.08.C.DIC. 854 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Suscal el 13 de Diciembre del 2008, bajo el N° 04


Sr. Carlos Martínez
SECRETARIO ADHOC

Yo JOSE DARIO LALA LALA, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía TRANSMALDOLA S.A", y prometo desempeñarlo fiel y legalmente mis funciones acorde a las leyes y reglamentos establecidos para el efecto.
Suscal, Diciembre 17 del 2008


José Darío Lala Lala
C.I.0301131296



DOY FE: Que el presente documento, en base a lo establecido en el artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial, Queda Protocolizado y Agregado al archivo de documentos habilitantes de la Notaria a mi cargo.

En fe de ello sello y firmo en Suscal, a los diez y ocho días del mes de Diciembre del año dos mil ocho.

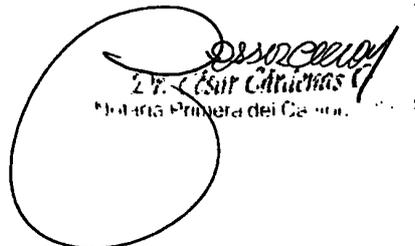
EL NOTARIO


Dr. César Cárdenas C.
Notaria Primera del Cantón Suscal



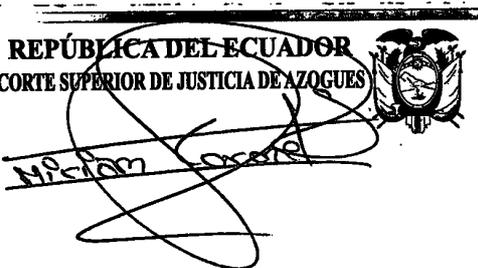
DOY FE: Que la presente fotocopia, es igual al Documento Protocolizado, el mismo que reposa en el archivo de la Notaria a mi cargo. En fe de ello sello y firmo en Suscal, a los diez y ocho días del mes de Diciembre del año dos mil ocho.

EL NOTARIO


Dr. César Cárdenas C.
Notaria Primera del Cantón Suscal



Bajo el Nro. 06 del Registro Mercantil, queda inscrito este Nombres, Suscal a dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil ocho.- LA REGISTRADORA.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZUQUES

Dra. Miriam H. Coronel Sacoto
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUSCAL

